

Anales de Historia Contemporánea, n.º 21 (2005). *Monográfico sobre inmigraciones e interculturalidad*, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2005, pp. 1-196.

La revista *Anales de Historia Contemporánea* ha dedicado algunos de sus últimos números a la publicación de las ponencias de las Jornadas sobre las Migraciones, organizadas por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estas jornadas se han celebrado desde el año 1993, y se han centrado fundamentalmente en la inmigración magrebí, que de alguna manera viene a ser, en nuestros días, el flujo contrario a la emigración de los moriscos españoles en el siglo XVII. Las tres primeras jornadas se ocuparon de la inmigración magrebí bajo el punto de vista histórico y sociológico, y sobre su impacto en la población receptora, en forma de integración o rechazo. A partir de la IV Jornada, celebrada en 1997, los temas se han abordado de forma monográfica, y han sido publicados en la prestigiosa revista que reseñamos, dirigida por el profesor Juan Bautista Vilar. El número 13 (1997) dedicó su nú-

mero monográfico a la mujer magrebí inmigrante en la Región de Murcia. El número 15 (1999) a la escuela e inmigración magrebí en España. El número 18 (2002) a la inmigración actual en España y la Ley de Extranjería. El número 19 (2003) a la infancia, menores y migraciones contemporáneas en España y Murcia. Y el último número, el 21 (2005), a las migraciones y la interculturalidad en España y Murcia, que ha sido el tema de las últimas jornadas celebradas hasta ahora.

El coordinador de estas VIII Jornadas, Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia, y María José Vilar, profesora en la misma Universidad, explican en la «presentación» (pp. 11-19) el contenido de las ocho jornadas celebradas hasta ahora, y la justificación de las mismas, al tratarse de una cuestión candente de honda trascendencia, «dado que la inmigración, recurso imprescindible para cubrir el déficit de población activa en nuestro país, por el momento dista de haber alcanzado su techo» (p. 14). España ha pasado en pocos años de ser país de emigrantes a foco de inmigrantes, especialmente desde la década de los ochenta, como resultado de la incorporación a la Unión Europea. Los datos así lo confirman. De los 165.000 extranjeros en

1975 se ha pasado a más de dos millones y medio en la actualidad, y se calcula que llegarán a cuatro millones en el año 2010. España es el país europeo donde la celeridad de ese crecimiento es mayor. Murcia es la comunidad española con el porcentaje de inmigrantes laborales extranjeros más elevado en relación a su población, y también con el mayor componente africano (principalmente magrebí) entre los extranjeros. El colectivo inmigrante lleva en esa región el peso de los cultivos tempranos e invernaderos y de los trabajos marginales.

Esta presencia plantea un serio problema de integración de niños e hijos de extranjeros inmigrados, que debe lograrse ante todo mediante la educación. Es un reto planteado en toda España, pero especialmente en Murcia, donde en los últimos años se ha producido un incremento espectacular del número de niños y menores extranjeros escolarizados. Uno de los aspectos del problema consiste en el conflicto de culturas, que debería resolverse en una interculturalidad solidaria. Tal es el tema de las últimas jornadas; un tema conflictivo, como bien indican Juan B. y María José Vilar: «El problema radica en conjugar los intereses de unos y de otros en el marco de una sociedad solidaria. Hoy por hoy esto no se ha logrado en ningún sitio (...) Ello solo sería posible mediante una deseable interculturalidad fundamentada en el respeto mutuo» (p. 17).

Los ponentes que han intervenido son especialistas, casi todos catedráticos y profesores universita-

rios. Los trabajos abordan el problema desde distintos puntos de vista: la legalidad, los grupos nacionales, la escuela, las lenguas de origen, el choque de culturas en general, y algunas de las soluciones aplicadas en la región murciana. Los autores y trabajos son los siguientes. María Ángeles Sánchez Jiménez comienza trazando el marco jurídico de la inmigración e interculturalidad en la protección de niños, menores y adultos en España y Murcia. Josefa Gómez Fiaren analiza los grupos nacionales de la inmigración extranjera. Remedios de Haro se centra en problemas escolares: escolarización e integración social de los alumnos inmigrantes en Murcia. Pilar Arnáiz se plantea el fracaso escolar en los grupos minoritarios, en la educación primaria y secundaria. Laura Mijares explica los programas de mantenimiento de las lenguas de origen, y Alfonso Carmona trata del mismo problema extendido a la cultura de origen en el caso de los inmigrantes árabes. Carmen Bel Adell afronta el dilema latente en todas las jornadas: el paso de la realidad monocultural a la sociedad intercultural. El debate planteado aparece también en la intervención de Javier de Lucas, que trata de las condiciones jurídicas y políticas del proyecto intercultural en España. La profesora Mar Vilar presentó un avance de un libro de próxima publicación, por lo que su ponencia no ha sido publicada en la revista. Las tres últimas aportaciones ofrecen datos muy específicos sobre Murcia y su Región. La concejala María del Car-

men Pelegrín ofrece datos concretos sobre la integración de niños, menores y adultos en la ciudad de Murcia. Águeda Gómez Cos explica los resultados de la campaña de la Cruz Roja murciana, y Ascensión Tudela, expone el programa y experiencia de educación intercultural promovidos por la asociación «Murcia Acoge». Estas dos últimas intervenciones se pronunciaron en la mesa redonda que puso fin a las VIII Jornadas sobre Migraciones que, como las anteriores, ofrecen materia de reflexión sobre uno de los problemas más acuciantes de la España de nuestros días.

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ
Universidad Pontificia Comillas

ARGEREY VILAR, P.; ESTÉVEZ MENDOZA, L.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M., y MENÉNDEZ SEBASTIÁN, E.: *El fenómeno de la inmigración en Europa. Perspectivas jurídicas y económicas*, Madrid, Instituto de Estudios Europeos y Bancaja, 2005, 185 pp.

Hay dos partes claramente diferenciadas en este libro, pero la suma de ambas lo dota de gran interés para acercarnos al fenómeno de la inmigración desde el análisis científico. La primera de ellas estudia la construcción de la política de inmigración de la Unión Europea, y es eminentemente jurídica; la segunda entra en el análisis del impacto económico de las migraciones, y, aunque parte del repaso de las teorías de alcance internacional,

se acaba concretando sobre los datos de la inmigración en España.

En el proceso de la construcción de la política europea de inmigración acabamos de entrar en una nueva fase determinada por el programa de La Haya, aprobado a finales de 2004, concluyéndose así los cinco años de lo que se llamó el programa de Tampere. Esos cinco años habían arrancado con la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam (mayo de 1999) que daba competencias sobre inmigración y asilo a las instituciones comunitarias (a la Unión Europea en definitiva), y en la cumbre de Tampere (octubre de 1999) donde se le hizo el encargo a la Comisión Europea de que preparase la conveniente batería de propuestas legislativas para establecer una normativa europea de inmigración y asilo. Ello se quería lograr en esos cinco años, pero lo cierto es que lo logrado es muy parcial.

Cuando estamos arrancando esta nueva etapa en la que se quiere dar un nuevo impulso a la política europea de inmigración y asilo es muy conveniente analizar lo hecho en la etapa anterior, los logros alcanzados, las dificultades surgidas, etc. Este libro nos introduce de lleno en ello haciendo un análisis exhaustivo de las distintas propuestas que ha ido presentando la Comisión Europea y de las que ha ido aprobando el Consejo. Es interesante observar que lo aprobado es bastante limitado, ya que algunas de las propuestas de mayor calado (como la directiva sobre admisión de trabajadores) han acabado en la papelera a la espera de que la Comisión presente, en

2006, una nueva propuesta al respecto.

El libro nos muestra que los mayores avances se han producido en aquellos aspectos de naturaleza más represiva, es decir, los que tienen que ver con el control de las fronteras, la coordinación policial, la ejecución de las expulsiones, etc. Y que lo aprobado en otros terrenos, como el relativo al derecho a la reagrupación familiar o al estatuto de los residentes de larga duración, tiene importantes restricciones y ambigüedades, por lo que su valor normativo, armonizador, es limitado.

Resultan muy interesantes un conjunto de puntualizaciones que se van haciendo en el libro, referidas a la vulneración de ciertos derechos contenida en las directivas o reglamentos europeos aprobados. Especialmente quedan malparados los derechos de los solicitantes de asilo que, de acuerdo con algunas de las normas, pueden verse materialmente impedidos de llegar al lugar en el que podrían presentar su solicitud de asilo.

Hay unas cuantas directivas, las de mayor importancia en el tema sobre el que trata este libro, que son pormenorizadamente analizadas. Quiero destacar esto porque ello hace que sea un buen libro de referencia para adentrarse en esas directivas. Y su utilidad es muy clara en un momento en el que algunas de ellas, como la de reagrupación familiar o la del estatuto del residente de larga duración, deben ser ya inmediatamente transpuestas a la legislación española.

El libro, como decía, tiene una segunda parte de análisis del impacto económico de las migraciones. En ella encontramos un amplio repaso de las diversas teorías y modelos que se están barajando para el estudio de las relaciones entre la inmigración y el mercado laboral. Es interesante ver cómo los distintos modelos de análisis teórico apuntan a distintas consecuencias de la inmigración en aspectos como su impacto sobre los salarios o el desempleo de la población autóctona.

Se estudia con detenimiento la oferta y la demanda de empleo inmigrado. Se señalan las características de la población inmigrada en España, y las de la economía que está demandando a los trabajadores inmigrados, y se remarca la importancia de una segmentación del mercado laboral que también otros autores han explicado ampliamente.

Este libro no llega a conclusiones sobre cómo afecta la inmigración a los salarios y al desempleo de la población autóctona española, aunque sí se decanta por hacer una valoración positiva de su impacto económico, afirmando que resulta beneficiosa para nuestro mercado de trabajo. Se inclina por considerar que lo que se produce, sobre todo, es una situación de complementariedad, según la cual, el hecho de que los inmigrantes ocupen determinados espacios laborales resulta positivo, en un sentido general, para la economía y el mercado laboral.

MIGUEL PAJARES
CERES

(Centro de Estudios de CCOO)

RITAINÉ, E. (Ed.): *L'Europe du Sud face à l'immigration. Politique de l'Étranger*, París, Presses Universitaires de France, 2005, 266 pp.

La obra comprende una introducción de su directora y seis trabajos agrupados en dos partes. Una primera, titulada *Fronteras de la Ciudadanía, Politizaciones «Seguritarias»*, y otra segunda, *Interpretaciones de la Inmigración: Figuras del Otro, Figuras de Uno Mismo*. La primera abarca tres estudios, dedicados respectivamente a Italia (É. Ritaine), España (C. Barbosa) y Portugal (F. L. Machado), y la segunda otros tres dedicados a Portugal (M. M. Marques, N. Dias, J. Mapril), a Italia y a España conjuntamente (A. Dorangricchia y X. Itçaina) y a las políticas europeas «ortodoxas» (G. Sciortino).

Sin duda que el título del libro se ha entendido por su directora en su sentido estricto, pero esconde además una doble restricción. Por lo primero tratará realmente de la Europa del Sur, no de las migraciones que a ésta llegan, del volumen de dichas migraciones, de su procedencia, distribución en los países receptores, inserción laboral, etc. De todo esto no hablará el libro, sino que, ateniéndose a lo prometido por el título, tratará sólo de los países mismos y no de sus migraciones. Pero este tratar de los países incluirá una doble restricción: la primera, por referirse sólo a Italia, Portugal y España, no a Grecia ni (hubiera sido interesante en el momento de su publicación) a Malta. Y la segunda, porque al tratar de los

países y de sus políticas revisa en éstas lo perteneciente a los gobiernos y partidos, no lo tocante a los medios de comunicación o a las presiones de la opinión pública informe, nada ignorados por las instancias anteriores y fuertemente influyentes en ellas.

Supuestas estas opciones, la introducción de E. Ritaine expone en una síntesis conceptualmente brillante la tesis básica de toda la obra, según la cual quien habla del otro habla, aun sin quererlo, de sí mismo. En este sentido las posiciones tomadas ante la inmigración por los gobiernos y partidos, en los tres países considerados, reflejarían los posicionamientos básicos de esos gobiernos y partidos.

Este es el supuesto que la primera parte de la obra desarrolla tratando por separado de las políticas gubernamentales italiana, española y portuguesa.

En Italia la crisis de legitimidad de los grandes partidos ocurrida a principios de los años noventa habría llevado a una cierta inseguridad democrática, la cual habría propiciado el predominio frente a las migraciones, como frente a otras grandes cuestiones del momento, de políticas organizadas sobre todo como «administración de inquietudes». En España las tensiones territoriales existentes entre el País Vasco y Cataluña de una parte, y de otra parte el gobierno central, habrían dado lugar a que fuera el gobierno del Sr. Aznar el que conscientemente promoviera la politización de las migraciones en tanto que cuestión de defensa del territo-

rio nacional. En Portugal el escaso tiempo transcurrido desde su particular descolonización, así como el medido inter-juego de las políticas partidistas, habría llevado a una especie de común acuerdo en cuanto a la especial importancia de equilibrar la incorporación de los nuevos inmigrantes sin perjuicio de la prioridad de los menos recientes inmigrados de origen portugués, repatriados de las antiguas colonias.

El bello capítulo sobre Portugal que abre la segunda parte confronta el doble ideal portugués —por un lado representar en el mundo a una cultura máximamente abierta al mestizaje y la hibridación, por otro lado haber sido capaz de construir una comunidad «lusotropical» gracias a la participación en un mismo lenguaje— con las prácticas derivadas del modelo portugués de integración individuo a individuo en su entorno de llegada. Y esa confrontación revelaría problemas no resueltos para la incorporación de los no lusófonos, e incluso para estos mismos y, más allá de eso, para la localización de Portugal en el actual nuevo mundo de la globalización.

El trabajo de Dorangricchia e Itçaina analiza después lo que sobre el actual catolicismo italiano y español nos dicen sus prácticas de aproximación a las vicisitudes de la inmigración. Y en primer lugar, su readaptación a la no-confesionalidad del estado, mediante la búsqueda de nuevos lugares y nuevas formas de llevar a la práctica su tradición de hospitalidad: como grupo de presión política, como ins-

tancia de consulta, como realizadora civil subsidiaria de propósitos gubernamentales a ellos encomendados. El inmigrante, al mismo tiempo que haría revivir en las iglesias su tradicional vocación de ayuda al necesitado, las convocaría a las concepciones no confesionales del compromiso político, la solidaridad con los desheredados, las responsabilidades de la mediación. De hecho «la Iglesia Católica, tanto en Italia como en España, habría sido, con los sindicatos, el actor principal de la construcción social de empeños políticos en torno a la inmigración» (p. 191).

Finalmente el trabajo de Sciortino mantiene que para entender las políticas migratorias europeas, constantemente tensionadas entre los empeños menos inmediatistas de la Comisión y los más inmediatistas de los gobiernos, ha de remontarse uno a la narrativa «de las migraciones amenazadoras» que tomó forma después de la llamada «crisis del petróleo» de 1973. Y es que frente a esa narrativa es como los estados necesitan legitimar sus políticas mientras ella siga viva —por mucho que incluya apreciaciones rotundamente desmentidas por los hechos (por ejemplo: que las economías europeas no necesitan mano de obra no cualificada).

No es nueva esta apreciación de que los gobiernos tiendan a querer legitimarse frente a narrativas circulantes en la sociedad, puesto que entre los estudiosos del *everyday knowledge* es tradicional la tesis de que todo conocimiento, aun el más especializado, tiene al fin que legiti-

marse, aunque sea a través de eventuales mediaciones poco transparentes, frente al saber cotidiano y a la estructura básicamente narrativa de éste. Lo que es tal vez nuevo en el razonamiento de Sciortino es la crudeza con que él trata de la ceguera para con la realidad a que estarían expuestos los políticos por la conjunción en ellos de dos circunstancias: de un pretender legitimarse demasiado directamente frente a narrativas del acontecer por cualquier causa y en cualquier momento difundidas —y del alto grado de autonomía con respecto a la realidad que habrían alcanzado los sistemas políticos actuales—. Ello es lo que habría hecho posible que los políticos continuaran construyendo sus políticas «seguritarias» sin tener en cuenta que la narración frente a la que se legitiman ni es actual, ni ya era fiel a los hechos en la época en que surgió. Aquí estaría la clave de la formación en Europa de una ortodoxia política basada en la represión de los flujos (ver pp. 250-252).

Es fácil que la lectura de este último trabajo cause en su lector la impresión de que se ha quebrado un tanto la unidad de la obra, puesto que ahora ya no se trata específicamente de los países del sur de Europa y además no se pretende mostrar cómo el referirse a las migraciones incluye la auto-referencia de quien eso intenta. Si es que no ocurre que Sciortino, al revisar las inconsecuencias de la política restrictcionista de los gobiernos europeos, está mostrando irónicamente que los autores de ella están denun-

ciándose a sí mismos como (inconscientes) oportunistas ajenos a la realidad. Esto sería fuerte.

En cuanto al trabajo que trata más especialmente de España la autora comienza su análisis de lo que ha sido el país ante la inmigración refiriéndose a los términos de amenaza, invasión, delincuencia y peligro terrorista que se habrían usado bajo el segundo gobierno de Aznar para estigmatizar las migraciones. Este comienzo tiene el inconveniente de sugerir que antes de ese segundo gobierno de Aznar nada digno de mencionarse habría ocurrido con las políticas securitarias de migraciones en España —o bien de remitir a una elemental comprobación de que es entonces y no antes cuando empiezan a politizarse las migraciones y a invocarse los miedos de invasión y aumento de la delincuencia al estigmatizarlas— y también de que las políticas por aquel gobierno propiciadas insisten en la posible colusión entre inmigración y terrorismo. Pero nada de ello hallamos en el texto. Éste no menciona la conexión de la llamada «Ley de Extranjería» de 1985 con las negociaciones habidas en torno a la adhesión de España al tratado de Schengen, las cuales ponen los cimientos para los aspectos securitarios de las políticas españolas. Tampoco menciona el *Plan Interministerial para la Integración de los Inmigrantes* del último gobierno del Sr. Felipe González, que formula el modelo migratorio español hasta hoy vigente bajo la inspiración del modelo «republicano francés» y funda la necesidad del con-

trol de los flujos en la conveniencia de equilibrar la recepción de los flujos con la gestión de su integración. Después no particulariza los temas en torno a los cuales giraron los debates en torno a la Ley 4/2000 (la «injusticia intrínseca» del concepto de irregularidad, la amplitud del acceso a las prestaciones y servicios sociales otorgado a los inmigrantes y las garantías jurídicas observadas para con los irregulares y expulsados), los cuales son los tocados por el endurecimiento de aquella ley en la 8/2000, impuesta por la mayoría de Aznar, y son de contenido básico para valorar los aspectos securitarios de esta última. Finalmente no examina los contenidos de la Ley 14/2003, consensuada por el Gobierno Aznar con la oposición, en la que el tema de la seguridad se desarrolla constantemente en relación con los documentos de Tampere y sin referirse al terrorismo ni a cuestiones territoriales.

Por otra parte la autora parece no estar al corriente de que la idea de la defensa territorial no aparecerá en los debates políticos españoles sino al margen del gobierno central (y en cierto sentido contra él) en las Islas Canarias y en Cataluña. En las primeras, por un temor al parecer bien fundado de que sus limitados recursos hídricos no les permitieran hacer frente al posible aumento de población que una inmigración menos regulada podría ocasionarles, dada su cercanía a las costas africanas (problema casi idéntico al actualmente experimentado por Malta). En Cataluña, por la autoridad con que el President

Pujol reclamó especiales competencias en migraciones a fin de no tener que recibir en su territorio a más inmigrantes que los que en él se pudieran integrar —siendo esta reivindicación la que por primera vez dio resonancia en España a este slogan securitario.

Concluye el texto de la Sra. Barbosa comentando el cambio que se estaría produciendo en las políticas migratorias españolas con la llegada del actual gobierno socialista. Y como signo de este cambio cita unas palabras de C. Rumí, Secretaria de Estado para las Migraciones, según las cuales estas últimas «no deberían ya concebirse como una amenaza, sino como algo positivo para la sociedad»¹. Está bien la cita, pero a la autora se le ha escapado el hecho de que el Programa Greco, elaborado por el gobierno Aznar, dice en su apartado III, n.º 1: «Es imprescindible abordar la inmigración desde una perspectiva global que permita planificar el tratamiento de este fenómeno como necesario y positivo para la sociedad española». Sería, pues, arriesgado argumentar sobre innovaciones basándose en las citadas palabras.

En resumen el artículo sobre España resulta pobre en información y débil en la argumentación. O es que tal vez la Directora del conjunto de la obra había preferido que se orientara precisamente tal como se orientó, puesto que según la nota 1 de su página 72 el artículo se apoya

¹ La autora toma estas palabras de una referencia de *Le Monde*, de 25 de agosto de 2004.

en una investigación por ella misma realizada entre los años 1999 y 2003. Y esto se confirmaría si la «Bibliografía Selectiva» sobre la cuestión migratoria en España, ofrecida en las páginas 264 y siguiente, se remonta a la misma fuente. Porque es obvio que esta bibliografía no ha pretendido ofrecer una muestra representativa de los autores y obras cuya consulta podría ser útil al lector para contrastar las interpretaciones vertidas en el libro con otras posibles. Más bien parece haber elegido sólo a aquellas obras y autores que pudieran favorecer ante posibles lectores la verosimilitud de dichas interpretaciones. Y por cierto que no eligió a todos los que pudieran favorecerlas. La omisión de los nombres de Javier de Lucas, Lorenzo Cachón y Juan Díez Nicolás resulta en la bibliografía seleccionada extraña, si es que no llamativa.

Pero la sensación de *partis pris* que de ello se desprende afecta de rechazo a todo el libro. Y contribuyen a ello las expresiones generalizadoras frecuentes en él, ya desde su introducción. En ésta se habla genéricamente de cómo la seguridad no es sino un eufemismo de la exclusión (p. 21) y la autora vuelve sobre la frase al tratar sobre Italia (p. 37). En línea con ello entiende que poco a poco se consolida «una agenda de la exclusión» nacida en las corrientes populistas y que contamina a los partidos políticos clásicos (p. 29). Pero en ninguna parte del libro se especifica cómo se entiende la exclusión y a qué puntos se referiría su agenda. De lo cual se

deduciría que él está escrito para quienes previamente lo conocen y no aspiran a profundizar en ello. O sea para convencidos más bien que para estudiosos. Y ello se refuerza toda vez que el texto, poco académicamente, llama paranoicos a quienes podrían disentir de sus opiniones (pp. 32 y 42).

A pesar de estos detalles no es desdeñable lo que el libro aporta para entender los aspectos securitarios de las políticas de migraciones de los tres países del sur de Europa que han sido considerados. Se echa de menos la consideración de los aspectos sociales de las mismas políticas. Y también es de lamentar que no se tenga en cuenta, fuera de la narrativa ortodoxa y securitaria de las migraciones subyacente a los principales movimientos de los gobiernos, a la narrativa «buenista» de las migraciones también frecuentada por los medios de comunicación, muy presente en la población de Europa del Sur y a la que estarían siempre oblicuamente atentos los políticos.

ANDRÉS TORNOS

Universidad Pontificia Comillas

LACOMBA, J. (2004): *Migraciones y desarrollo en Marruecos*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC)-La Catarata, 2004, 288 pp.

La interesante obra que tenemos ante nosotros es el resultado de un proyecto de investigación (merecedor del Premio Miquel Terribas,

otorgado por Fundación La Caixa) dirigido por el profesor Joan Lacomba, de la Universidad de Valencia. En ella se analiza —si bien desde el prisma de la migración marroquí, especialidad del autor— la compleja relación que existe (o parece existir) entre el hecho migratorio y el desarrollo de los países de origen de la migración.

Decimos compleja relación, pues ni siquiera puede encontrarse un consenso acerca de cómo nombrar o definir este fenómeno: tal vez la acepción más extendida del término sea la de *codesarrollo*, aunque tras ella se escondan en reiteradas ocasiones formas enmascaradas de control estatal de flujos migratorios o, simplemente, matizaciones acerca del enfoque político de la cooperación al desarrollo. Al igual que el autor de la obra, personalmente me inclino por hablar de *vinculación de las migraciones con el desarrollo* o, simplemente, de *migraciones y desarrollo*.

Aunque tampoco es clara —ni existe consenso al efecto— la virtual vinculación entre ambos factores. De hecho, aunque algunos teóricos (y los ulteriores desarrollos políticos de esta corriente, entre los que se encuentra la postura oficial del codesarrollo propugnado por el Estado central español) predicen que el desarrollo en los países de origen actuará como freno natural de la inmigración (esto es, a más desarrollo menos migración), cualquier otra combinación resulta posible y plausible: a más desarrollo, más migración (la migración se ocasiona únicamente cuando los

candidatos a emigrar cuentan con unos medios mínimos para hacerlo); a más migración, menos desarrollo (haríamos aquí referencia a las fugas de capital humano en el que los países emisores habrían invertido); o a más migración, más desarrollo (remuneración vía remesas de las fugas de capital humano experimentadas previamente debido a la migración). No consideramos que las diferentes visiones sean absolutamente excluyentes, sino más bien complementarias. O, al menos, pueden ser todas ciertas en parte.

Sea cual sea la relación de (inter)dependencia que pueda establecerse entre las variables, lo que sí resulta cierto es que se trata de un proceso que envuelve, y no sólo geográficamente, tanto a países emisores como a países receptores de inmigración. Y, al decir países, inevitablemente debe ampliarse el *zoom*; o, si se prefiere, debe hacerse referencia a la pluralidad de *actores* vinculados, tanto en origen como en destino, a través del fenómeno de la llamada *migración transnacional*. Pues, como sobradamente ha sido constatado a través de los desarrollos teóricos explicativos de las migraciones, la decisión de migrar no es individual, sino que forma parte de una estrategia familiar dirigida las más veces a diversificar riesgos; luego ya no sólo tenemos al migrante, sino también a su familia. Por otra parte, no deben olvidarse las redes sociales establecidas en los países de destino de emigración, pues éstas actúan como catalizador del propio proceso migratorio. Lo cual

nos lleva, dando un paso más, a considerar también el asociacionismo (in)formal de los migrantes en destino como elemento determinante en el establecimiento de este vínculo. Dejándonos llevar por este hilo y, dado que subyace en todo momento el factor de desarrollo vinculado a la migración, y que los actores tradicionales de (la cooperación al) desarrollo han sido las organizaciones del Norte y sus contrapartes del Sur, es obvia la presencia del tejido asociativo de un lugar y de otro en este escenario. Y, si continuamos analizando el entorno geográfico globalizado del transnacionalismo, no pueden olvidarse el rol de los migrantes y el rol de la población autóctona dentro del entorno de la sociedad de acogida. Por último, necesariamente han de ser mencionados los poderes públicos, tanto en origen como en destino, pues desempeñan un papel fundamental bien en el desarrollo de políticas de gestión de flujos migratorios bien a la hora de establecer, dibujar y materializar el marco de las hipotéticas ayudas.

Complejidad en cuanto a las variables analizadas y complejidad en cuanto a la pluralidad de actores involucrados, pues. Mas cualquier acercamiento a este poliédrico fenómeno quedaría diluido si no tuviera en cuenta la multiplicidad de dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, que en él sí mismo implica: Se han mencionado las remesas económicas («ríos de oro» han sido llamadas por algún autor), cuyo protagonismo es determinante para las economías en los países receptores, aunque las rami-

ficaciones que, ante la canalización y destino de estos fondos (en los ámbitos macro y microeconómico, macro y microfamiliar), se abren son intrincadas. Pero también habría que hacer referencia a otro tipo de activos de índole intangible, las denominadas *remesas sociales* o, si se prefiere, las presumibles (*y, a priori*, benéficas) consecuencias de la exportación del capital humano y social adquirido a través del proceso migratorio. Indisolublemente unido al punto anterior aparece el tema del retorno que, a su vez, trae ciertas connotaciones políticas, pues ¿debe fomentarse este retorno desde los países receptores?, ¿cuál es el papel de las autoridades —de origen y/o destino— en el fomento de la actividad empresarial o profesional del retornado? Y, entrando en el ámbito de la sociedad civil, ¿cuál es el juego del tejido asociativo —habría que ver qué se entiende por tejido asociativo— constituido por inmigrantes y/o por autóctonos en la arena del codesarrollo? Incidencia, (apoyo a la) inversión productiva, sensibilización, formación, por citar algunas vías, en origen y destino.

La líneas anteriores son mero bosquejo de una cuestión que puede esquematizarse como la interacción entre multiplicidad de actores a través de una serie de dimensiones. Actores y dimensiones estos que se hacen plenamente presentes a través de las dos partes —divididas, a su vez, en siete capítulos más un apéndice bibliográfico— que desarrollan la obra de Lacomba:

- En la primera, que abarca los capítulos uno a tres, se nos

muestra el escenario en el que se van a generar y a desenvolver los vínculos entre la migración (marroquí en este caso específico) y el desarrollo: Así, en el primer capítulo, se realiza un análisis panorámico de la interrelación teórica entre estas dos variables. El segundo contextualiza y describe la migración marroquí —siempre teniendo presentes las implicaciones con el desarrollo— desde un doble punto de vista, el del lugar de emisión y el del lugar de destino, especialmente España. En el tercer capítulo se abordan los efectos de la inmigración sobre la sociedad de origen, señalándose las contradicciones y la pluralidad de dimensiones (*intercambios*, los denomina el autor) a las que hemos hecho referencia en párrafos anteriores.

- La segunda parte, capítulos cuatro a seis, entra ya de lleno en la cuestión del codesarrollo (o de la vinculación entre la migración y el desarrollo): El capítulo cuarto recorre conjuntamente las políticas de cooperación y las políticas migratorias en España y Europa, revisando las (escasas) interacciones entre ambas. El quinto se centra en los actores del (co)desarrollo haciendo especial hincapié en el tejido asociativo, aunque también se analiza la importancia de la actuación del sector público. El capítulo sexto resulta de

particular interés, pues recoge experiencias concretas, en Marruecos, Francia y España, que vinculan —aunque en grados diversos y dispares, debe decirse— la inmigración y el desarrollo.

El séptimo capítulo ofrece una serie de conclusiones. En él de nuevo se vuelve sobre los actores del desarrollo y el plano de igualdad que debe presuponerse para la interacción entre ambos. Y en él también se establecen una serie de pautas para fortalecer los ya mencionados vínculos migración-desarrollo, tanto a partir de las políticas públicas como de la actuación de los inmigrantes, sus asociaciones y la opinión pública y las asociaciones en el país receptor.

Por último, resulta también reseñable la revisión comentada que, de las fuentes bibliográficas utilizadas para el estudio, se realiza como colofón a esta obra.

La riqueza de matices que el tema objeto de análisis ofrece viene puesta de manifiesto en esta obra no sólo a través de su ya comentada estructura, sino también por medio de la pluralidad de herramientas metodológicas empleadas en el abordaje de las diferentes partes de que la misma se compone. Así, el despojo de fuentes documentales es usado, de manera bien rigurosa, en todos los capítulos que conforman el estudio. La información extraída a través de grupos de discusión de inmigrantes se plasma en los tres primeros capítulos y las entrevistas a actores de desarrollo (principal-

mente ONGs) están presentes en los capítulos primero, tercero y sexto. Por último, en el capítulo dos, se aportan los resultados de un cuestionario exploratorio realizado a cien marroquíes acerca de su situación en España.

Metodología, como puede inducirse, fundamentalmente cualitativa, adecuada al carácter exploratorio que presenta un ámbito de investigación en el cual desde la definición hasta las variables que conforman la cosa se encuentran aún por acotar y definir. Aunque, y tal vez por este motivo, puede llegar a echarse en falta la confección de un capítulo específicamente dedicado a la descripción del proceso metodológico llevado a cabo que permita observar, desde el prisma de la técnica, el andamiaje del estudio.

No quisiera, en ningún caso, finalizar estas líneas sin volver a la indudable oportunidad del tema, toda vez que España se ha constituido definitiva y velozmente como lugar de destino de inmigración sin haber, hasta el momento, orquestado políticas coherentes de gestión de los flujos. No quisiera, en ningún caso, dejar de agradecer al autor su amplitud de miras, su exhaustividad en el análisis, su objetividad en la aproximación al problema (aun con la especificidad marroquí) y el trabajo de estructuración que ha realizado y que, sin duda, facilitará nuevas y fructíferas vías de investigación futura.

MERCEDES FERNÁNDEZ
Universidad Pontificia Comillas

FEDERACIÓN ANDALUCÍA ACOGE: *La inserción laboral de las personas inmigrantes en Andalucía y Melilla*, Granada, Federación Andalucía Acoge, Fondo Social Europeo y Fundación Luis Vives, 2005.

El panorama investigador español sobre inmigración extranjera no se distingue especialmente por la realización de estudios promovidos por asociaciones. Estos agentes sociales se caracterizan por un diferente grado de implicación en las investigaciones que promueven, que según su participación puede ir desde la implementación por personal de su propia organización, hasta meras contrataciones externas, pasando por fórmulas mixtas que implican la participación más o menos estrecha entre el personal de la organización y personal investigador externo, por presentar un escenario de las posibilidades existentes.

La investigación aquí reseñada pertenece a la segunda de esas fórmulas, quizás hoy por hoy la más factible para entidades como Andalucía Acoge, que aún teniendo una estructura organizativa consolidada no dispone por el momento de un departamento de estudios, aunque sí de personal que participa en este ámbito.

Y es que las investigaciones sobre la inmigración extranjera originadas por organizaciones que trabajan directamente con este tipo de colectivos aportan un inequívoco valor añadido al conocimiento de la realidad social inmigratoria en nuestro país. Pero su relevancia no depende únicamente de ello. En

efecto, debemos poner de manifiesto el potencial sensibilizador que suponen las informaciones que llegan a la sociedad a través de los medios de comunicación social y que tienen su origen en las ONG.

En el caso que nos ocupa no se trata, sin embargo, de una investigación destinada a sacar a luz situaciones de discriminación de la población inmigrante o de la restricción que supone la normativa existente para lograr la ansiada integración social de estos colectivos, por poner dos ejemplos, y precisamente ahí radica su principal virtualidad. La investigación efectuada ahonda en el análisis interno de las metodologías de intervención en el ámbito de la inserción sociolaboral de los equipos especializados en este ámbito de la propia entidad.

La investigación es uno de los tres ejes del proyecto LABORED, junto con un estudio de diagnóstico, previo a la intervención, a propósito del mercado de trabajo y la inmigración extranjera en Andalucía y Melilla, y el diseño y aplicación de una base de datos centralizada para gestionar ofertas y demandas de empleo en toda Andalucía y Melilla.

El estudio se articula en seis apartados en los que se detallan los aspectos básicos de la metodología de la investigación, una breve aproximación al concepto de inserción sociolaboral utilizado, una referencia somera de la situación del mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y, sin duda, lo más destacado, el análisis que efectúan las personas implicadas en el estudio sobre su actuación en

materia sociolaboral y las propuestas que se derivan del proceso inclusivo de participación que implica la investigación de acción participativa empleada. El libro se completa con un espacio reservado a las conclusiones, que incluye recomendaciones estratégicas cuya competencia residen en los poderes públicos y diferentes propuestas de cara a la mejora en el trabajo de los centros de inserción sociolaboral de la Federación Andalucía Acoge, y un apartado de anexos referido a documentos metodológicos pertenecientes a la investigación.

Como apunta el propio documento, la inserción sociolaboral de las personas inmigrantes es una prioridad para Andalucía Acoge. El esfuerzo desplegado se refleja en una estructura consolidada que se materializa en la red de centros de inserción laboral (14 en total) y en la existencia de un equipo multidisciplinar especializado en la inserción sociolaboral de inmigrantes.

El capítulo cuarto del libro es el que profundiza en los aspectos más empíricos de la investigación. En este apartado se recoge el esquema de inserción de las personas inmigradas, esbozando los dos niveles de inserción, a saber, el primer empleo para personas recién llegadas, las personas denominadas *primomigrantes*, y la mejora de empleo, para las personas ya asentadas, así como la estructura y funcionamiento de los centros de inserción laboral de Andalucía Acoge, que se orienta alrededor de: a) la orientación e inserción laboral; b) la for-

mación para el empleo, y *c*) la intermediación laboral.

Hemos de destacar el privilegio que suponen estos centros de inserción para conocer parcialmente la realidad social laboral de la inmigración en Andalucía, que si bien no aporta datos generalizables sí que deviene un instrumento que proporciona pistas sobre las tendencias y dinámicas sociolaborales. A este respecto debe de contemplarse la existencia de otros sensores de referencia, tales como los servicios prestados por los sindicatos y asociaciones empresariales, y los cada vez más extendidos servicios de orientación de empleo municipales, que tienen cada vez un mayor número de personas inmigrantes entre su población usuaria.

Sin duda la organización del taller de análisis y planificación, en el que participaron los equipos de sociolaboral de la Federación, ha sido un vector decisivo del proceso de investigación, y así se plantea en los objetivos específicos del mismo: *a*) evaluar las metodologías de trabajo que desarrollan las asociaciones en el apoyo a la inserción sociolaboral de inmigrantes; *b*) identificar factores internos y externos que condicionan o limitan el trabajo; *c*) potenciar el trabajo de los/as mediadores interculturales en el ámbito laboral, y *d*) diseñar metodologías comunes de trabajo.

El taller fue estructurado en dos partes: una primera que comprende la recolección de información y una segunda que supone la sistematización de la misma; esta segunda par-

te ocupa un espacio excesivamente breve dada la importancia del mismo y se echa en falta, por tanto, una mayor profundización de los «núcleos problematizadores de las propuestas concretas de los grupos de trabajo», una cuestión tan decisiva en el enfoque evaluativo.

El apartado de conclusiones amalgama una visión complementaria estratégica-externa y un planteamiento estratégico-interno. En efecto, en primer lugar se presentan un total de diecisiete recomendaciones estratégicas, que son una invitación a la reflexión de los poderes públicos, por cuanto son propuestas que afectan al ámbito de actuación de la Administración. En la segunda parte, por su lado, se exponen propuestas de mejora en el trabajo de los centros de inserción sociolaboral de Andalucía Acoge, que, dividido en seis líneas directrices, abarcan cuestiones relacionadas con la necesidad de crear una estructura de coordinación técnica estable en el ámbito de la inserción sociolaboral, emprender una línea de formación interna, definir líneas estratégicas sobre asuntos sociolaborales todavía no suficientemente consensuados, aprovechar las sinergias de la red de Andalucía Acoge, profundizar en la estrategia de la mediación intercultural en el medio laboral, y, finalmente, continuar en la senda del proceso investigador basado en acción-reflexión-acción que la organización ha emprendido.

En términos generales, aunque se constata un cierto desequilibrio en los contenidos internos de algu-

nos capítulos y no se profundiza excesivamente en las propuestas que se realizan, el estudio parte de una perspectiva metodológica participativa muy acertada para el objetivo de la investigación; asimismo, se constata la importante dinámica de retroalimentación a partir de las entrevistas *a priori* y *feed-back* a partir del taller de análisis; se logra que el estudio tenga pautas coherentes de presentación y se efectúa un completo análisis fundamentado a partir de fuentes de información primarias y secundarias; y, lo que no es menos importante, debe reconocerse el esfuerzo divulgador a través de su publicación.

La constatación de que es necesario hacer una parada en el camino antes de seguir adelante, principio que apenas se lleva a cabo por todo tipo de organizaciones, está en el origen de este estudio, iniciativa a la que debe darse la bienvenida y agradecer que supere la dinámica imperante de ausencia de reflexión en las organizaciones sociales, en general, y en los servicios que se prestan, en particular. Si ello viene acompañado por una metodología participativa e inclusiva, un planteamiento crítico y con propuestas operativas sólo queda esperar más investigaciones de este tipo.

JUAN CARLOS ANDREO TUDELA
Universidad de Granada

NAVAS, M.; PUMARES, P.; SÁNCHEZ, J.; GARCÍA, M. C.; ROJAS, A. J.; CUADRADO, I.; ASENSIO, M., y FERNÁNDEZ, J. S.: *Estrategias y actitudes de aculturación: La perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía, 2003, 334 pp.

El libro colectivo que nos ocupa sintetiza la labor de un grupo de investigadores andaluces que durante tres años han trabajado sobre la cuestión de las relaciones interétnicas y las estrategias de aculturación que se dan en un territorio de alta recepción de inmigrantes, como es sin duda el caso de la provincia de Almería.

El enfoque en el que se basa el libro es el de la *psicología transcultural*, aunque incluye unas importantes dosis de multidisciplinariedad. A partir de este enfoque analítico, el libro trata de aproximarse a las pautas de adaptación psicológica vinculadas al hecho migratorio y más concretamente a los contactos entre grupos que de él se derivan. El trabajo parte de los estudios de aculturación —concepto largamente usado en los campos de la antropología social y la sociología, especialmente en el contexto norteamericano—, aunque se inscribe en un marco más propio de la psicología social, que prima el análisis del nivel individual y las interacciones entre los niveles grupal e individual.

Nos encontramos, sin duda, ante una aportación muy destacable en

el contexto de los trabajos que sobre el fenómeno de la inmigración se realizan en España. El valor de la aportación al debate que realiza este estudio deriva básicamente de tres elementos fundamentales: el rigor metodológico, la aportación teórica a los estudios de aculturación y la potencial relevancia práctica que tiene un trabajo de estas características.

En primer lugar, es obligado destacar el valor metodológico del libro, puesto que constituye una muy buena muestra de integración de métodos cuantitativos y cualitativos. Los capítulos correspondientes al estudio empírico propiamente dicho se conforman de un estudio cuantitativo mediante encuestas realizadas a inmigrantes y autóctonos, y otros dos estudios de naturaleza cualitativa, basados en grupos de discusión y entrevistas en profundidad.

El rigor metodológico con que se aborda esta investigación, no siempre presente en este tipo de trabajos, sirve en este caso para demostrar la utilidad de la combinación de métodos y estrategias de análisis y para dar una gran solidez a las conclusiones. En el contexto español se trata de una aportación especialmente interesante, por la escasez de trabajos de este tipo, y sobre todo por el papel de «modelo» que puede —y debería— tener para el desarrollo de estudios similares en otros territorios.

Es preciso destacar también la contribución teórica que realiza el equipo andaluz, determinada esencialmente por el modelo analítico

que desarrollan y aplican en este trabajo: el «Modelo Ampliado de Aculturación Relativa» (MAAR). Este modelo constituye sin duda una interesante aportación en el marco de los estudios de aculturación, por diversas razones: en primer lugar, la importante distinción que traza con claridad el MAAR entre el plano ideal y el real —esto es, entre las opciones preferidas por los individuos y las estrategias que en la práctica adoptan—. Esta distinción se muestra fundamental en la comprensión de las estrategias que adoptan los individuos y, sobre todo, en el análisis de lo real y lo posible. Esto se hace especialmente evidente en las conclusiones.

Por otra parte, el MAAR establece claramente una distinción entre siete ámbitos de la vida de las personas, en los que las actitudes y estrategias de aculturación pueden ser (y de hecho, son) diferenciadas. Los ámbitos, ordenados de mayor a menor centralidad, son el de los principios y valores, las creencias religiosas, las relaciones familiares, las relaciones sociales, el económico, tecnológico y el del sistema político o de gobierno. Así, la voluntad de integración o, incluso, de asimilación en un ámbito no implica necesariamente renunciar a la voluntad de separación en otro: el equilibrio entre la voluntad de adoptar prácticas culturales de la sociedad de acogida y de mantener las propias se encuentra en puntos distintos en función de la centralidad del ámbito.

Esta distinción de ámbitos aporta una perspectiva interesante, que

aporta a las conclusiones gran parte de su interés teórico y práctico. De todos modos, quizás se echa en falta una discusión sobre la importancia relativa de cada uno de los ámbitos y del impacto que puedan tener sobre la cohesión social y la convivencia la adopción de una u otra estrategia en cada uno de estos ámbitos. En el libro se habla de mayor o menor centralidad de cada ámbito, pero parece que sería interesante una reflexión más profunda sobre esta cuestión, ya que una mera clasificación en función de la «centralidad» de los ámbitos parece no agotarla. Quizás una ordenación multidimensional, basada en la influencia sobre determinados aspectos convivenciales de estos ámbitos resultaría de mayor interés.

La integración de los autóctonos en el modelo teórico y, consecuentemente, en el estudio empírico implica también reforzar la tendencia —necesaria— de considerar los procesos de aculturación como procesos bidireccionales imposibles de entender sin tomar en cuenta las perspectivas de los grupos mayoritarios o «receptores». Del mismo modo, la aplicación de conceptos como el de prejuicio también a las actitudes de los inmigrantes respecto de los autóctonos aporta mucha luz, y bastantes claves a la comprensión de los procesos de aculturación. Parece que con este estudio se ha superado la fase de enunciar retóricamente la birideccionalidad de los procesos de aculturación para integrarla plenamente, y con todas las consecuencias, en el análisis empírico.

En una revisión de éste trabajo es preciso señalar que, como señala Stephen Worchel en el prólogo, el modelo analítico desarrollado por los autores (el MAAR) tiene potencialmente efectos más allá del contexto almeriense y español. Por esto la justificación del modelo que avanzan los autores —la necesidad de adaptar a este contexto específico los modelos teóricos propuestos hasta el momento— nos parece poco ambiciosa dadas las características del mismo: no estamos ante un modelo teórico diseñado *ad-hoc* para un contexto determinado, estamos ante un modelo potencialmente *universalizable* y a nuestro entender, así habría que presentarlo de cara a someter su validez y utilidad a nuevas pruebas empíricas en contextos diferentes.

Pero más allá de su interés estrictamente académico, el trabajo de los investigadores andaluces tiene una evidente relevancia práctica, como instrumento para la gestión del complejo hecho migratorio. En las conclusiones, los autores muestran claramente la importancia de un conocimiento de las estrategias y actitudes de aculturación para el desarrollo de políticas públicas por parte de las instituciones de la sociedad de acogida. Una aproximación rigurosa a las imágenes que los grupos que conviven en un territorio tienen unos de los otros, se revela como un elemento esencial para el diagnóstico de la compleja realidad que configura el intenso flujo migratorio en un territorio como la provincia de Almería.

En este sentido, parece obligado destacar también la radiografía del contexto en el que se inscribe el estudio —el hecho migratorio en un territorio cómo la provincia de Almería—. Se trata de una radiografía detallada y bien estructurada. Este capítulo nos permite contextualizar los resultados de la investigación y aporta por sí mismo algunas de las claves para entender la complejidad del fenómeno en la provincia de Almería, que es uno de los territorios de mayor recepción de inmigrantes del Estado —así como de los que mayores transformaciones socioeconómicas han experimentado en las últimas décadas.

En definitiva, nos encontramos ante un buen trabajo, que cumple los principales requisitos exigibles a cualquier investigación social: relevancia teórica, relevancia práctica y rigor metodológico. Las limitaciones derivadas de cualquier estudio de caso se ven en este caso ampliamente compensadas por el interés del caso en estudio y, sobretudo, porque la formulación del modelo teórico desarrollado tiene un potencial que va mucho más allá de los confines de la provincia de Almería. Ahora sólo cabe esperar futuros trabajos que sigan esta perspectiva: será entonces cuando de verdad se pueda evaluar el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa.

JORDI MUÑOZ MENDOZA
Universitat Pompeu Fabra

GÓMEZ BAHILLO, C.; ELBOJ SASO, C.; FRONTERA SANCHO, M.; PUYAL ESPAÑOL, E.; SANAGUSTÍN FONS, M.^a V.; SANZ HERNÁNDEZ, M.^a A., y VALERO SALAS, A.: *La inmigración en Aragón. Hacia su inclusión educativa, social y laboral en un mundo globalizado*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2004, 237 pp.

El libro *La inmigración en Aragón: hacia la inclusión educativa, social y laboral*, publicado por el Gobierno de Aragón, es el resultado de la investigación realizada por un grupo de profesores de la Universidad de Zaragoza pertenecientes a distintas áreas de conocimiento. Se trata de un grupo interdisciplinar dentro del Departamento de Psicología y Sociología. El trabajo refleja los principales aspectos tratados sobre la inmigración en Aragón en dos investigaciones financiadas por el Consejo Asesor de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de Aragón, en las convocatorias de 2001, 2003 y 2004.

Los autores de este libro consiguen acercarse a la realidad del inmigrante en Aragón en su largo, y en la mayoría de las ocasiones no fácil, proceso de inclusión social, educativa y laboral a partir de, por un lado, una revisión de fuentes secundarias, estadísticas y de encuestas que proporcionan información sobre la problemática de inserción social de los niños y jóvenes inmigrantes en su contacto con el sistema educativo y, por otro lado, de las reflexiones de los propios inmigrantes que han participado de ma-

nera activa a través de entrevistas en profundidad y de grupos de discusión. A partir de una panorámica general de la situación se desciende a los significados sociales que los inmigrantes en Aragón dan al proceso de inmigrar, trabajar, sumergirse e interaccionar con otra cultura que es mayoritaria en el lugar de destino y que no es la suya.

A lo largo de todo el proceso investigador se ha fomentado la colaboración entre los investigadores, las instituciones, los distintos agentes sociales y los sujetos de la investigación, rompiendo, de esta forma con la tradicional separación entre investigador y personas «investigadas», lo que le da a este trabajo un mayor rigor científico.

El capítulo primero está dedicado a la contextualización de los movimientos inmigratorios en Aragón. Se comienza analizando el hecho migratorio y las etapas en las que se producen los principales desplazamientos hacia España, para pasar a considerar la actitud que la sociedad receptora adopta ante el fenómeno migratorio, planteando dilemas como asimilación o interculturalidad, integración o inclusión. Además, se aportan datos actualizados sobre la inmigración en España y en Aragón con la finalidad de definir el perfil genérico y las características propias de la población que accede a nuestro país y, en concreto, a la comunidad aragonesa destacando los aspectos sociales, económicos, culturales y laborales.

El capítulo segundo plantea la inclusión social y cultural de la inmigración en Aragón. Para ello, se

analizan los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a una muestra representativa de inmigrantes residentes en las tres provincias aragonesas, considerando el país de procedencia y el género, y de los grupos de discusión desarrollados con representantes de instituciones que desarrollan su actividad con este colectivo. A partir del análisis, se presentan diferentes vivencias, expectativas, realizaciones y frustraciones que han vivido a lo largo de su proceso de inclusión en la sociedad aragonesa.

En el capítulo tercero se nos presenta un análisis pormenorizado del proceso de integración socioeducativo de las familias inmigrantes así como del papel que la escuela desempeña en el proceso de inclusión social de esta población. Este análisis se realiza a partir de los resultados de una encuesta realizada a los profesores tutores y directivos de los centros docentes públicos y concertados de enseñanzas no universitarias y de entrevistas a diferentes colectivos.

El capítulo cuarto está dedicado al proceso de inclusión económica del inmigrante a través de su inserción laboral, desde una doble perspectiva. Por un lado, se analiza de un modo descriptivo, la relación entre el mercado laboral aragonés y la inmigración a partir de fuentes secundarias y, en segundo lugar, a partir de las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión se profundiza en aspectos imposibles de abordar desde otras estrategias.

Por último decir que, como bien apuntan los propios autores, *ha-*

blar del modo de vida del inmigrante en Aragón es tan ficticio como hablar del modo de vida del aragonés (2004:19). Sin embargo, han sabido plasmar a partir de los discursos de los inmigrantes distintas percepciones e interpretaciones que, en función de ciertas posiciones, trayectorias e intereses sociales, tienen los inmigrantes que residen en Aragón en su duro y difícil camino hacia la inclusión social en un mundo cada vez más globalizado.

ESTHER OLIVER PÉREZ
Universidad de Zaragoza

RIBAS, N.; ALMEDA, E., y BODELÓN, E. (2005): *Rastreado lo invisible: Mujeres extranjeras en las cárceles*, Barcelona, Anthropos, 2005, 188 pp.

Si el estudio de las cárceles es siempre complicado y está sometido a múltiples restricciones de todo tipo, el intento de estudiar las cárceles de mujeres lo es doblemente puesto que a la dificultad de acceso que presenta el sistema penitenciario en general se une la marginalidad añadida que sufre la fracción femenina encarcelada dentro de un universo penitenciario pensado desde, por y para los varones. Si a esta segunda dificultad añadida por razones de género le sumamos una tercera que consiste en investigar la realidad de personas presas, mujeres y además extranjeras, entonces el empeño investigador roza sencillamente lo imposible.

Precisamente por eso, porque es casi imposible conseguirlo, es por lo que resulta absolutamente necesario contar con algún material de investigación que nos permita entrar a conocer un poco de ese mundo en penumbra por el que transcurre la vida de quienes han sido invisibilizadas socialmente hasta desaparecer casi por completo de nuestra sociedad. El rastro que dejan las biografías de las mujeres extranjeras en las cárceles españolas está atravesado por una confluencia de factores diversos que las han terminado por someter a una triple exclusión: por el hecho de ser pobres, por ser mujeres y por ser extranjeras.

España ha pasado a ser el país de Europa occidental con la mayor tasa de población encarcelada (141 presos por 100.000 habitantes). Es verdad que estamos lejos de la tasa norteamericana (726) que en este terreno aparece como el mayor constructor de cárceles, prisiones y presos del mundo. Pero también en nuestro país el crecimiento del archipiélago penitenciario en las últimas décadas ha sido enorme, llevándonos a multiplicar casi por cuatro la tasa existente a comienzos de los ochenta (37 presos por 100.000 habitantes en 1983). Dentro de esta tendencia general, la población femenina encarcelada, siendo minoritaria dentro del conjunto de la población encarcelada en España (7,7%), es de las más abundantes dentro de la Unión Europea (3,7% en Francia, 4,7% en Italia, 5,1% en Alemania, etc.), siendo superada sólo por Holanda dentro de la UE.

Aunque sólo fuera por estos dos datos estrictamente cuantitativos: encarcelamos mucho, y encarcelamos a muchas mujeres, el tema merecería la pena que fuera estudiado.

En cuanto a la relación entre inmigración y sistema penal, hay estudios que muestran claramente la expansión a escala internacional de una tendencia creciente a identificar inmigración y delito, a partir de una utilización bastante equívoca e interesada de los datos sobre número de extranjeros encarcelados. Estas visiones simplistas que identifican inmigrante con delincuente, desconocen el funcionamiento de las instituciones de control social y la complejidad del proceso de construcción social del delincuente, que entre otros resultados, tal y como ha puesto de relieve Loïc Wacquant, convierte a los trabajadores pobres inmigrantes presentes en las sociedades más ricas en los «enemigos más convenientes» que puedan encontrarse dentro de esta Europa fortaleza donde la etnización del conflicto social en los medios de comunicación de masas y en los discursos de los políticos va alcanzando niveles alarmantes.

Teniendo en cuenta todos estos datos, no puede haber duda de la relevancia, interés y actualidad de la investigación que se recoge en este libro. Más aún cuando en nuestro país son particularmente escasos los estudios de tema penitenciario que parten de un trabajo de campo en contacto directo con los propios protagonistas del encierro carcelario. Por muchas razones de tipo histórico, político e institucional, la

universidad española se ha ocupado muy poco de la prisión, y cuando lo ha hecho ha sido de forma muy poco crítica con el sistema penitenciario realmente existente. Esto ha sido especialmente cierto para los estudios de corte sociológico. La dificultad de acceso a los centros, las reticencias a colaborar de las personas responsables, las invocaciones, justificadas o no, a los criterios de seguridad y mantenimiento del orden en las prisiones para impedir el encuentro entre investigadores y personas presas, sumadas al desinterés de la opinión pública por un tema que, una vez que pasaron los años inmediatamente posteriores a la transición democrática, quedó relegado al baúl de los recuerdos, son algunas de las razones que pueden explicar, aunque no justificar, el escaso número de estudios de investigación empírica sobre ese mundo radicalmente nuestro, aunque sistemáticamente negado y olvidado, que constituyen las cárceles existentes en nuestro país.

Las autoras, abordan desde una óptica feminista, y mediante técnicas de investigación social de corte cualitativo, el proceso complejo de criminalización que se da cita en las biografías de las mujeres extranjeras encarceladas en España, como consecuencia de la intersección de tres componentes: los cambios recientes acaecidos en la política penal que ha venido a reforzarse en detrimento de las políticas sociales; una política de extranjería que alcanzó cotas de extrema dureza a principios de esta década, y, final-

mente, una política antidroga de corte prohibicionista, diseñada a la medida de los intereses económicos de los países ricos que amparándose de forma más que dudosa en la protección de la «salud pública» acaba por cebarse punitivamente con los eslabones últimos de una cadena de actores muy heterogéneos entre sí, en términos de poder, responsabilidad, implicación, etc. Al final, la «mula», esto es, la mujer que carga con la droga y la lleva de un lugar a otro, sobre o dentro de su propio cuerpo, no es sino el resultado último y sangrante de un proceso complejo y difícil de desentrañar que ha hecho de muchas mujeres pobres procedentes de regiones geográficas muy concretas, como puedan ser los barrios empobrecidos de ciertas ciudades colombianas o el norte marginado de Marruecos, las víctimas propiciatorias más indicadas para nuestro sistema penal; víctimas no sólo de las redes mafiosas con las que la mayoría sólo han tenido un contacto muy esporádico, sino también de un sistema penal que encuentra enormemente adecuado y funcional, este tipo de presas, muchas de ellas «jefas de familia» en sus países de origen, que en su gran mayoría, se encuentran atrapadas en prisión como parte de una estrategia de supervivencia personal y familiar que las ha llevado a construir un proyecto migratorio en condiciones de enorme riesgo personal.

El libro tiene pues un enorme interés por el tema de que trata, por el enfoque teórico desde el que pretende entender el problema, por la

interdisciplinaria sociológica y jurídica que reúnen sus autoras y, sobre todo, por los testimonios de las protagonistas que en él se recogen. No obstante, hubiera sido de desear una mayor unidad y estructura de conjunto. La edición, no debe haberse cuidado suficientemente, de modo que en ocasiones, los capítulos parecen desentenderse unos de otros, tanto desde el punto de vista sustantivo como formal, sólo así se explica que se produzcan desencuentros, hiatos y repeticiones que, en ocasiones, afectan a la redacción en su conjunto o a párrafos enteros que aparecen duplicados (véanse las pp. 35 y 63). Con todo, la falta de unidad formal y redaccional del texto, no sería lo más digno de crítica frente al hecho de que no se incluye un capítulo metodológico en el que se deberían haber reflejado cosas tan simples, pero al mismo tiempo tan necesarias para el que lee, como la fecha en que se realizó el trabajo de campo y las circunstancias en que se desarrolló el mismo, cuáles fueron los criterios empleados para elegir unas cárceles y no otras, cómo se seleccionaron las personas a entrevistar y quiénes fueron finalmente entrevistados desde el punto de vista de sus características sociodemográficas; por el texto sabemos que se realizaron entrevistas a personal de Instituciones penitenciarias, pero no podemos calcular quiénes fueron ni cuántos, si eran funcionarios, técnicos, o directivos, y en qué proporción unos y otros; en general, nos queda la duda de saber cuál fue la relación establecida con las

Instituciones penitenciarias dependientes del Ministerio del Interior o de la Generalitat de Catalunya que hicieron posible el estudio, y en un tema como el carcelario este es un aspecto esencial para poder valorar el trabajo y la posición del investigador; tampoco sabemos si el trabajo de campo se realizó sólo en el interior de las prisiones o dentro y fuera de ellas; incluso en algún momento se hace referencia a la información obtenida mediante algún grupo, pero no nos consta que estuviera previsto realizar grupos de discusión, etc. Por no saber, no sabemos siquiera el período de tiempo en que se llevaron a cabo las entrevistas, aunque por algunos indicios sospechamos que debió ser hacia 2001, esto es, cuatro años antes de la fecha de publicación, lo cual quizás hubiera hecho necesario actualizar algunos datos como los que se ofrecen en el apéndice de investigación que resultan relativamente obsoletos a día de hoy. Nada que no hubiera podido resolverse con algo más de cuidado y un punto de rigor académico reflejado en una simple nota metodológica que resulta de recibo pedirle a cualquier investigación empírica.

Pese a todos estos aspectos criticables, el interés fundamental del libro permanece intacto si nos atenemos a todo lo que antes dijimos, de manera que constituye una referencia obligada para todos cuantos

en nuestro país se muestren interesados por indagar en los temas penitenciarios desde una posición crítica, conceptualmente bien fundada y levantada con el enorme esfuerzo que implica ir a buscar los datos brutos allí donde se encuentran: el lugar específico y casi inaccesible en que se desenvuelven las biografías de las protagonistas, desentrañando sus estrategias, tomando nota de sus percepciones, de sus relatos, de sus visiones de la realidad y de sus expectativas de futuro. Un futuro que para quienes ocupan los lugares últimos de la exclusión social no deja de ser bastante negro, pero al que, sin embargo, trabajos como éste de Ribas, Almeda y Bodelón pueden contribuir a que pueda construirse con más esperanza y dignidad, mientras, de paso, dignifican con su trabajo de investigación a una Academia más preocupada por lo secundario que por lo realmente importante, sustantivo y meritorio desde el punto de vista humano. Rastrear la situación en que se encuentran los seres humanos que habitan dentro de los territorios de la desesperación y la indignidad no es tarea fácil y siempre es de agradecer que haya personas dispuestas a seguir intentándolo.

PEDRO JOSÉ CABRERA

*Departamento de Sociología
y Trabajo Social
Universidad Pontificia Comillas*